



EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-14,
PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD
O AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **TRECE HORAS DEL DÍA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL CATORCE**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **ANEXO "A"**, para que tenga verificativo el **"ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES"** de la licitación pública nacional **GMA-003-14**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el **ING. EZEQUIEL NOEL MANZO MATA**, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Administración, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; la **LIC. ROCIO ANGÉLICA VILLANUEVA DÍAZ**, Jefa del Departamento de Compras de la Secretaría de Administración, en su calidad de Secretaria Ejecutiva Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; el **C.P. MANUEL ARMANDO IBARRA INFANTE**, como suplente de la **ING. MA. DEL REFUGIO LÓPEZ RODRÍGUEZ**: Sindica de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; la **C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL**, Suplente del Regidor de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; la **C.P. MARÍA ANTONIETA ORTEGA GALLEGOS**: Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Obra Pública y Recursos Federales, en su calidad de Suplente del Secretario de Finanzas Públicas Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; el **MTRO DENNYS EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ**: en su calidad de suplente de la Contralora Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones y la **C. ARTURO BONILLA RANGEL**, encargado de agua y seguros, como representante del área requisitante: Secretaria de Administración del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes, identificándose con gafete, dando cumplimiento a lo señalado por el artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes. El Presidente Suplente hace constar que existe quórum legal para la celebración del Acto de Junta de Aclaraciones y hace constar que se encuentran también presentes: la Ciudadana **ALEJANDRA SOTO GARCÍA**, en representación del licitante **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **0000111037317** y número de credencial **0161055191851**, expedido por el Instituto Federal Electora, el Ciudadano **JUAN PABLO JIMENEZ DÍAZ**, en representación del licitante **QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **0000000083231** y número de credencial **0070014502729**, expedido por el Instituto Federal Electora, el Ciudadano **RUBÉN ANDA HERNÁNDEZ**, en representación del licitante **AXA SEGUROS, S.A.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **0000010029693** y número de credencial **0041004405071**, expedido por el Instituto Federal Electoral; el Ciudadano **HECTOR ARTURO ALBA GARDUÑO**, representante legal del licitante **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.** quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **0000073679461** y número de credencial **2434048484611**, expedido por el Instituto Federal Electoral, el Ciudadano licitante **JUAN ISIDRO NAVARRETE TREJO**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **00000100034617** y número de credencial **0021055167495**, expedido por el Instituto Federal Electora, el Ciudadano licitante **ALFONSO DE JESÚS GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **0000074184858** y número de credencial **0080058123469**, expedido por el Instituto Federal Electora, el Ciudadano **JESÚS GALLEGOS MONTOYA**, representante legal del licitante **GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.** quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **0000000026875** y número de credencial **0405014615572**, expedido por el Instituto Federal Electoral, el Ciudadano **OSCAR ARTURO VIRGEN LOZANO**, representante legal del licitante **SEGUROS ATLAS, S.A.** quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **0000007907790** y número de credencial **0326048002150**, expedido por el Instituto Federal Electoral; el Ciudadano **JESÚS EDUARDO VALDÉS TORRES**, en representación del licitante **SEGUROS AFIRME, S.A. DE C.V.**, quien se identifica con



II. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-14,
PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD
O AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



credencial para votar con fotografía número de folio **0000134953122** y número de credencial **0035055302803**, expedido por el Instituto Federal Electoral, el Ciudadano **RICARDO GUZMAN VEGA**, representante legal del licitante **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.** quien se identifica con pasaporte mexicano número **G124113246**, expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ciudadano **BRIGIDO RAÚL PADILLA RUBIO**, representante legal del licitante **ANA CAMPAÑA DE SEGUROS, S.A.B.** quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **022188037** y número de credencial **31130295166880**, expedido por el Instituto Federal Electoral.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-14 Y SUS ANEXOS**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 164 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el **PUNTO 13** de las **BASES**.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 165 de Reglamento del Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Aguascalientes, la Convocante realiza las siguientes:

ACLARACIONES:

PRIMERA: La Convocante aclara que por ser día inhábil el 17 de marzo de 2014 y los miembros del Comité están convocados, dicha reunión se llevará a cabo el día **14 de Marzo de 2014 a las 14:00 horas** en este mismo recinto.

SEGUNDA: La Convocante aclara que con respecto al punto 11 del anexo D referente a errores u omisiones queda de la siguiente manera:

La validez del presente seguro no se impugnará cuando los asegurados hubieren incurrido en error u omisión involuntario en la descripción de los bienes asegurados o en el trámite de documentación de cualquiera de sus representantes.

En caso de que el error u omisión se tratara de la no tramitación de alta para su aseguramiento de una o más unidades a la aseguradora, ésta responderá hasta un límite de \$ 300,000.00 M.N. por evento y se llevará a cabo el trámite del alta, con el cobro de la prima correspondiente a la vigencia de la póliza.

TERCERA: La Convocante aclara que con respecto al inciso a) del punto 14 del anexo D referente al cobro de derecho de póliza queda de la siguiente manera:

a) Altas posteriores al inicio de la vigencia de nuevos bienes asegurados (refiriéndose al derecho de póliza); pero si se cobrará las primas por nuevas altas en proporción al tiempo de la vigencia, quedando eliminado el renglón último del citado punto (Refiriéndose a que no se cobrará la expedición de las nuevas altas).

Por lo que los siniestros que ocurran y se encuentren en esta situación deberán ser atendidos por la aseguradora y posteriormente se aclarará su status.

CUARTA: La Convocante aclara que con respecto a la fracción IX del punto 20 del anexo D referente a la entrega de unidades queda de la siguiente manera:

*La entrega al personal de la convocante de las unidades siniestradas completamente reparadas, sin que sea requisito previo el pago del respectivo **DEDUCIBLE**, el cual será tramitado posteriormente para su pago, por la aseguradora ante el Municipio.*



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-14,
PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD
O AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



QUINTA: La convocante aclara que con respecto al anexo "D" Tabla de coberturas. Punto 6 Proliber o equivalente, lo que se solicita es la cobertura denominada "Defensa Jurídica".

SEXTA: La convocante aclara que con respecto Anexo "D" Tabla de coberturas. Punto 1.- Daños Materiales y 2.- Robo Total: "Límite" se deberá pagar a precio del valor más alto (De venta) de la guía EBC más un 10%".

SÉPTIMA: La convocante aclara que con el anexo G en la columna de id bien mueble los números 1202803 y 1202804 estos vehículos son blindados por lo que se deberá considerarse su adaptación y deberá ser asegurada por una suma \$1'000,000.00 m.n. para cada unidad.

OCTAVA: La convocante aclara que con el anexo G en la columna de id bien mueble el número 1203176 este vehículo deberá ser eliminado en su propuesta.

NOVENA: La convocante aclara que con el anexo G serán eliminadas las columnas: Prima Neta, Recargos Trimestrales, Bonificación por no intermediación y Gastos Expedición de Póliza, debiendo quedar únicamente la columna con el concepto de total neto por vehículo. En virtud de que las primas de la asegurada y están consideradas dentro de la póliza.

DÉCIMA: La convocante aclara que con respecto al anexo D la cobertura de Responsabilidad Civil de viajero se deberá amparar por 5,000 D.S.M.V.G.D.F.

DÉCIMA PRIMERA: La convocante aclara que con respecto al punto 13 del anexo D, Además de los requisitos que se solicitan estén contenidos en el reporte de siniestralidad, se deberán anexar copia de las fotos que tome el ajustador al vehículo siniestrado en el lugar del accidente.

DÉCIMA SEGUNDA: La convocante aclara que con respecto al numeral 18 inciso D, si no se encuentra inscrito en el Registro Público de La Propiedad y de Comercio, **no será causa de descalificación.**

Las aclaraciones realizadas serán consideradas como parte integrante de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-003-14, ello con fundamento en el precepto legal previamente citado. La Presidencia del Comité de Adquisiciones, solicita a la Secretaría Ejecutiva suplente entregue en un plazo no mayor a dos días naturales, copia de la presente acta a cada uno de los participantes que hayan adquirido las bases de la licitación aludida.

Acto continuo la Convocante procede a dar lectura y la correspondiente respuesta a las aclaraciones solicitadas por los participantes.

A las formuladas por **ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**

1.- Bases punto 18 inciso I) Solicitamos la convocante confirmar si cumplimos con este punto presentado solamente el Anexo "C".

RESPUESTA: La Convocante determina que Sí, ya que lo que se pide en dicho punto es el anexo C.

2.- En caso de ser negativa la pregunta anterior confirmar que cumplimos con este punto presentando el Anexo "C" más cada uno de los manifiestos solicitados en dicho anexo.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-14,
PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD
O AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



RESPUESTA: La Convocante determina que bastará con presentar el anexo C completamente llenado y firmado por el representante legal.

3.- Bases Punto 18 Inciso L) solicitamos a la convocante confirme si cumplimos con este punto presentando solamente el Anexo "E".

RESPUESTA: La Convocante determina que sí, deberá presentarlo completamente llenado y firmado por el representante legal.

4.- En caso de ser negativa la pregunta anterior confirmar que cumplimos con este punto presentando el Anexo "E" mas cada uno de los manifiestos y documentos solicitados en dicho anexo.

RESPUESTA: La Convocante determina que bastará presentar el anexo E completamente llenado y firmado por el representante legal, anexando los documentos adicionales que se requieran.

5.- Solicitamos Amablemente a la convocante nos proporcione la siniestralidad de los últimos 5 años.

RESPUESTA: La Convocante determina que no es posible contestar la pregunta que formula, en virtud de que ello generaría una ventaja inconveniente al licitante.

6.- Anexo "D" punto 7 quinto párrafo "asistencia vial" solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si el importe que excede a lo establecido en las condiciones generales de la compañía quedaran a su cargo.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo solicitado en bases.

A las formuladas por **GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.**

1.- PÁGINA 4 DE 48, PUNTO 3.2. EN DONDE DICE: LOS LICITANTES PODRÁN INCLUIR INFORMACIÓN QUE CONSIDEREN PERTINENTE, PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN DE SUS PROPOSICIONES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN INCLUIR DICHA INFORMACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: La Convocante determina que bastará con entregar los documentos requeridos en el punto 18 de las bases, anexos y las modificaciones de la presente acta de aclaraciones.

2.- PÁGINA 4 DE 48, PUNTO 6 INCISO A). SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO BASTARA CON PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ADEMÁS DE UN ESCRITO SIMPLE EN EL QUE MI REPRESENTADA MANIFIESTE LO CITADO EN ESTE REQUISITO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: La Convocante determina que la copia simple de la autorización emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ya esta solicitada en requisito 3 del anexo E, debiendo entregar los documentos requeridos en el punto 18 de las bases, anexos y las modificaciones de la presente acta de aclaraciones.



EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2018

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-14,
PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD
O AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



3.- PÁGINA 9 DE 48, PUNTO 14, PRIMER PARRAFO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO INCLUIR LA GARANTÍA REFERIDA EN EL PUNTO 27 DE LAS BASES DENTRO DE LA PROPOSICIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: La Convocante determina que tal como se manifiesta en el punto 27 de las bases NO APLICAN las garantías.

4.- PÁGINA 9 DE 48, PUNTO 14, SEXTO PARRAFO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA EL ACTO DE INSCRIPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS SE ACREDITARÁ LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL POR MEDIO DE COPIA SIMPLE DE SU PODER NOTARIAL EN EL CUAL SE ACREDITA SU REPRESENTACIÓN LEGAL DE MI REPRESENTADA Y COPIA SIMPLE DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: La Convocante determina que será decisión de cada licitante si agrega copia simple del poder notarial del representante, ya que bastará con cumplir con los requisitos A y D del punto 18 de las bases, para la pregunta que realiza.

5.-ANEXO "D" SEGUROS DE VEHÍCULOS

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL PARQUE A DETALLE Y EN FORMATO EXCEL, DONDE INCLUYA EL VALOR DE LAS ADAPTACIONES Y DE LOS VEHÍCULOS QUE VAN A VALOR CONVENIDO (DE SER EL CASO). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo solicitado en bases.

6.-ANEXO "D" SEGUROS DE VEHÍCULOS

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR UN DE DEDUCIBLE DE 5% PARA DAÑOS MATERIALES Y 5% PARA ROBO TOTAL PARA EL PARQUE EN GENERAL, ES DECIR ELIMINAR EL DEDUCIBLE DE 0% QUE SE SOLICITA EN BASES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y la presente junta de aclaraciones.

7.-ANEXO "D" SEGUROS DE VEHÍCULOS

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD A DETALLE Y FORMATO EXCEL DE LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: La Convocante determina que no es posible contestar la pregunta que formula, en virtud de que ello generaría una ventaja inconveniente al licitante.

8.-ANEXO "D" SEGUROS DE VEHÍCULOS

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DATO SOBRE LA PRIMA QUE ACTUALMENTE TIENE INSTALADA LA CUENTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: La Convocante determina que no es posible contestar la pregunta que formula, en virtud de que ello generaría una ventaja inconveniente al licitante.

9.-ANEXO "D" SEGUROS DE VEHÍCULOS

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL NÚMERO DE UNIDADES QUE HAN SIDO ASEGURADAS EN LAS ÚLTIMAS TRES VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-14,
PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD
O AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y la presente junta de aclaraciones.

10.-ANEXO "D" SEGUROS DE VEHÍCULOS
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FORMA DE PAGO ES DE CONTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: La Convocante determina que la forma de pago es la señalada en el punto 47 de las bases.

11.-ANEXO "D" SEGUROS DE VEHÍCULOS
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: La Convocante determina que la vigencia de la póliza es la señalada en el anexo F.

12.-ANEXO "D" SEGUROS DE VEHÍCULOS
DERIVADO DE LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 502 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO QUE CONTEMPLA UN INCREMENTO EN EL NÚMERO DE DÍAS DE SALARIO MÍNIMO PARA LA INDEMNIZACIÓN POR MUERTE, DICHA MODIFICACIÓN SE CITA A CONTINUACIÓN:

ANTES

"ARTÍCULO 502.- EN CASO DE MUERTE DEL TRABAJADOR, LA INDEMNIZACIÓN QUE CORRESPONDA A LAS PERSONAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO ANTERIOR SERÁ LA CANTIDAD EQUIVALENTE AL IMPORTE DE SETECIENTOS TREINTA DÍAS DE SALARIO, SIN DEDUCIR LA INDEMNIZACIÓN QUE PERCIBIÓ EL TRABAJADOR DURANTE EL TIEMPO EN QUE ESTUVO SOMETIDO AL RÉGIMEN DE INCAPACIDAD TEMPORAL."

DESPUÉS DE LA REFORMA.

"ARTÍCULO 502. EN CASO DE MUERTE DEL TRABAJADOR, LA INDEMNIZACIÓN QUE CORRESPONDA A LAS PERSONAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO ANTERIOR SERÁ LA CANTIDAD EQUIVALENTE AL IMPORTE DE CINCO MIL DÍAS DE SALARIO, SIN DEDUCIR LA INDEMNIZACIÓN"

CON EL FIN DE CUBRIR DICHA MODIFICACIÓN Y NO INCREMENTAR LA SUMA ASEGURADA DE RESPONSABILIDAD CIVIL COMO LÍMITE ÚNICO COMBINADO (ACTUAL) PROPONEMOS A LA CONVOCANTE CONTRATAR LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL FALLECIMIENTO POR UNA SUMA ASEGURADA DE 3 MDP, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá ofrecer la suma asegurada de responsabilidad civil fallecimiento por la cantidad de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.).

A las formuladas por **SEGUROS ATLAS, S.A.**

CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO

1. FAVOR DE RATIFICAR QUE EL TÍTULO DE LA PRESENTE LICITACIÓN ES EL SIGUIENTE: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-003-14, PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2018

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-14,
PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD
O AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



PARTIDA ÚNICA Y ADJUDICABLE A UN SOLO PROVEEDOR EL CONTRATO PARA EL SEGURO DE VEHÍCULOS PROPIEDAD O AL SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, MISMO POR EL CUAL SE IDENTIFICARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN CASO DE NO SER CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN FAVOR DE ENUNCIARLO.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y la presente junta de aclaraciones.

2. NUMERAL 1.1. GLOSARIO DE TÉRMINOS. FAVOR DE INDICAR SI EL GLOSARIO SE DEBE INCLUIR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA, EN CASO DE SER AFIRMATIVO INDICAR EL APARTADO.

RESPUESTA: La Convocante determina que sí, tal y como se requiere en el inciso K punto 18 de las bases.

3. NUMERAL 3 DE BASES, SEGUNDO PARRAFO. INDICAN QUE DEBEMOS INCLUIR EN NUESTRA PROPUESTA LAS NUESTRAS CONDICIONES GENERALES, AL RESPECTO SOLICITAMOS CONFIRMEN QUE PARA TODO AQUELLO NO ESPECIFICADO EN LAS BASES Y LOS ANEXOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, APLICARAN LAS CONDICIONES GENERALES Y EXCLUSIONES DEL SEGURO DEL RAMO DE VEHÍCULOS DE ESTA ASEGURADORA, INCLUYENDO LA CLÁUSULA DE PRELACIÓN, DONDE SE ACLARA QUE LAS COBERTURAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE TIENEN PRELACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPAÑÍA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo solicitado en bases.

4. NUMERAL 3.4 DE BASES. ENTENDEMOS QUE EL ENCARGADO DEL SUMINISTRO DE AGUA Y SEGUROS DARA UN INFORME DETALLADO EN APEGO A DERECHO DE LAS CAUSAS POR LAS CUALES SE ACEPTA O SE RECHAZA LA OFERTA DE UN PROVEEDOR.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicho punto se refiere al licitante adjudicado, en caso de que se refiera al dictamen técnico el Comité será el que en el acta respectiva dará a conocer las causales por las cuales sea desechada la propuesta en caso de así ser.

5. NUMERAL 9 DE BASES. SE ENTIENDE QUE LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA EN ESTE NUMERAL PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD SE DEBE ENTREGAR POR FUERA DE LOS SOBRES, FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá ir dentro del sobre de la propuesta correspondiente.

6. NUMERAL 18, INCISO D. AL RESPECTO SOLICITAN LOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, AL RESPECTO HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 21, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE COMERCIO, PARA DICHOS PODERES NO ES NECESARIO SU REGISTRO, POR LO QUE ESTE DATO ES DE CARÁCTER OPCIONAL.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda respondida por la aclaración décima segunda de la presente acta.

7. NUMERAL 18, INCISO D. FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ CUMPLIR ESTE NUMERAL PRESENTADO EN "ANEXO C, HOJA 1" DEBIDAMENTE REQUISITADO.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2018

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-14,
PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD
O AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



RESPUESTA: La Convocante determina que no, deberá presentar el requisito solicitado adicionalmente al anexo C.

8. NUMERAL 19, INCISO K. SOLICITAMOS ELIMINAR ESTE REQUISITO YA QUE EN NUESTRA PROPUESTA PODEMOS DESCRIBIR DE FORMA DETALLADA LA INTERPRETACIÓN Y LA APLICACIÓN DE LOS TÉRMINOS TÉCNICOS, PERO FINALMENTE SERA UN CRITERIO SUBJETIVO, YA QUE DEPENDE DE LA PERSONA QUE EVALUÉ SI LO CONSIDERA VALIDO, POR LO QUE ESTE REQUISITO SIGNIFICA UN SESGO A LA EVALUACIÓN.

PROPONEMOS QUE LA CONVOCANTE DICTE DE FORMA DETALLADA LA INTERPRETACIÓN Y LA APLICACIÓN DE LOS TÉRMINOS TÉCNICOS PARA QUE TODOS LOS LICITANTES ESTEMOS EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS Y COTIZANDO BAJO LOS MISMOS PARÁMETROS.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá estarse a bases y la presente junta de aclaraciones.

9. NUMERAL 22. FAVOR DE CONFIRMAR QUE ES VALIDO INDICAR \$0.00 EN EL CONCEPTO DE BONIFICACIÓN POR NO INTERMEDIACIÓN, EN VIRTUD QUE LAS PRIMAS DE LA ASEGURADA YA ESTA CONTEMPLADO DICHO DESCUENTO.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda contestada con la aclaración novena de la presenta acta.

CARÁCTER TÉCNICO. GENERALES

10. SOLICITAMOS NOS INDIQUEN CUAL ES LA COMPAÑÍA ACTUAL. ... FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha información la podrá solicitar a través de los procedimientos que marca Ley de Acceso a la Información Pública en vigor para el Estado de Aguascalientes.

11. SOLICITAMOS NOS PROPORCIONEN LA INFORMACIÓN DE SINIESTRALIDAD COMPLETA Y DESGLOSADA DE ESTA VIGENCIA Y TRES ANTERIORES, LA CUAL DEBERÁ CONTENER LOS MONTOS DE SINIESTRO, PAGOS, GASTOS, RESERVAS, SALVAMENTOS, RECUPERACIONES, CAUSA, COBERTURA AFECTADA, FECHA DE SINIESTRO, FECHA DE CORTE Y VIGENCIA. ... FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: La Convocante determina que no es posible contestar la pregunta que formula, en virtud de que ello generaría una ventaja inconveniente al licitante.

12. SOLICITAMOS NOS INFORMEN SI LAS CONDICIONES, COBERTURAS, SUMAS ASEGURADAS DEDUCIBLES QUE SOLICITAN SON LAS QUE TIENEN ACTUALMENTE. ... FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo solicitado en bases.



EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-14,
PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD
O AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



13. SOLICITAMOS NOS INDIQUEN CUAL ES LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA ESTE PERIODO. ... FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: La Convocante determina que NO será entregada la información requerida.

14. SOLICITAMOS NOS PROPORCIONEN LA PRIMA NETA ACTUAL ASÍ COMO EL NÚMERO DE INCISOS VIGENTES. ... FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: La Convocante determina que no es posible contestar la pregunta que formula, en virtud de que ello generaría una ventaja inconveniente al licitante

15. FAVOR DE INDICAR CUAL ES LA VIGENCIA ACTUAL. ... FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: La Convocante determina que la vigencia de la póliza actual es hasta las 12:00 horas de día 31 de marzo de 2014.

ESPECÍFICAS

16. PÁGINA 36, TABLA DE COBERTURAS, DAÑOS MATERIALES Y ROBO TOTAL, LÍMITE.- PARA VALORAR MEJOR LA CUENTA, SOLICITAMOS NOS INDIQUEN SI ACTUALMENTE CUENTAN CON LA CONDICIÓN DE VALOR COMERCIAL + 10%. ... FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo solicitado en bases y la presente junta de aclaraciones.

17. PÁGINA 36, TABLA DE COBERTURAS, DAÑOS MATERIALES Y ROBO TOTAL, DEDUCIBLES.- LOS DEDUCIBLES PARA CAMIONES DE 3.5 TON Ó MÁS Y EN MICROBUSES O AUTOBUSES LOS PODEMOS CONSIDERAR COMO MÍNIMO DE 3% EN DAÑOS MATERIALES Y 3% EN ROBO TOTAL, POR LO QUE SOLICITAMOS NOS INFORMEN SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN OTORGARLOS DE ESTA MANERA. ... FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo solicitado en bases.

18. PÁGINA 36, TABLA DE COBERTURAS, GASTOS MÉDICOS.- SOLICITAMOS ACLARAR QUE ESTA COBERTURA NO APLICA EN MICROBUSES Y AUTOBUSES DEBIDO A QUE LOS OCUPANTES SERÁN CONSIDERADOS EN LA PÓLIZA DE RC VIAJERO. ... FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo solicitado en bases.

19. PÁGINA 37, PÁRRAFO 2.- SOLICITAMOS CONFIRMAR QUE LAS UNIDADES QUE JALEN ALGÚN REMOLQUE, DEBERÁN CONTAR CON LOS ADITAMENTOS ADECUADOS PARA QUE SEAN DEBIDAMENTE ENGANCHADOS. ... FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo solicitado en bases.

20. PÁGINA 37, PUNTO 7, EQUIPO ESPECIAL.- SOLICITAMOS CONSIDERAR COMO DEDUCIBLE UN 25% SOBRE EL VALOR DEL EQUIPO. ... FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.



EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2018

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-14,
PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD
O AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo solicitado en bases.

21. PÁGINA 38, PROLIBER.- ÉSTA COBERTURA FORMA PARTE DEL PRODUCTO QUE OFRECEMOS, MOTIVO POR EL CUAL NO NOS ES POSIBLE CONSIDERAR EL QUE EL ASEGURADO CONTRATE ESTA COBERTURA DE FORMA INDEPENDIENTE; ¿ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN?. ... FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo solicitado en bases y la presente junta de aclaraciones.

22. PÁGINA 38, PUNTO 11 ERRORES U OMISIONES.- SOLICITAMOS CONSIDERAR QUE ESTA CONDICIÓN APLIQUE ÚNICAMENTE EN UNIDADES QUE SE ENCUENTREN VIGENTES EN LA PÓLIZA. ... FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo solicitado en bases y a la presente junta de aclaraciones.

23. PÁGINA 38, PUNTO 11 ERRORES U OMISIONES.- EN CASO DE NEGATIVA AL PUNTO ANTERIOR, SOLICITAMOS ACLARAR QUE EL MONTO DE \$300,000.- SERÁ CONSIDERADO COMO LÍMITE MÁXIMO DE INDEMNIZACIÓN DURANTE LA VIGENCIA, APLICABLE PARA UNO O MÁS EVENTOS, POR LO QUE EL MISMO NO CUENTA CON REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA Y UNA VEZ AGOTADO NO PROCEDERÁ NINGÚN PAGO ADICIONAL, ACLARANDO QUE NO SERÁ REEMBOLSABLE Y SE DEBERÁ DOCUMENTAR DE FORMA FEHACIENTE LA NO TRAMITACIÓN DEL ALTA Y SE DEBERÁ GENERAR EL ENDOSO CON EL COSTO CORRESPONDIENTE. ... FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda respondida con la aclaración segunda de la presente acta.

24. PÁGINA 39, PUNTO 12 TARIFAS.- SOLICITAMOS NOS PERMITAN PRESENTAR NUESTRA TARIFA EN BASE A PRIMAS TOTALES CON LAS CONDICIONES Y DESCUENTO YA INTEGRADOS A LA MISMA, ESTO DEBIDO A QUE EL CÁLCULO, CUOTAS Y DESCUENTOS PARA ALCANZAR LA PRIMA OFERTADA, LA CONSIDERAMOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. ... FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: La Convocante determina queda respondida con la aclaración novena de la presente acta.

25. PÁGINA 40, PÁRRAFO 2.- EL CONCEPTO DE GASTOS DE EXPEDICIÓN O DERECHO DE PÓLIZA SERÁ APLICADO EN CUALQUIER ENDOSO COMO ALTA DE UNIDADES, AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA, CAMBIO DE SUMAS ASEGURADAS Y CUALQUIER OTRO EN EL QUE SE DEBA COBRAR LA PRIMA CORRESPONDIENTE, ¿ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN CONSIDERARLO DE ESTA FORMA?. ... FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo solicitado en bases.

26. PÁGINA 40, PUNTO 16 LIQUIDACIÓN DE PERDIDAS Y ATENCIÓN DE SINIESTROS, PÁRRAFO 2.- SE SOLICITA CONSIDERAR QUE EN CASO DE QUE NO PUEDAN PROPORCIONAR LA FACTURA ORIGINAL, SE



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-14,
PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD
O AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



[Handwritten signature]

DEMUESTRE LA PROPIEDAD DEL BIEN DE ACUERDO CON EL O LOS DOCUMENTOS EXISTENTES AL MOMENTO DE OCURRIR EL SINIESTRO, TALES COMO PERO NO LIMITADOS A: COPIA CERTIFICADA EN ORIGINAL DE LA FACTURA, ACTA DE DONACIÓN, ACTA DE ASEGURAMIENTO MINISTERIAL, ACTA LEVANTADA ANTE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO CORRESPONDIENTE, CARTA DE DONACIÓN, ACTA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE DEMUESTRE O ACREDITE LA PROPIEDAD. ... FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: La Convocante determina que el Municipio solo entregará la documentación con la que cuente del siniestro en cuestión.

SECCIÓN DE RESP. CIVIL VIAJERO:

27. DE LA RELACIÓN DE VEHÍCULOS (ANEXO G) FAVOR DE INDICARNOS COMO SE IDENTIFICAN A AQUELLOS VEHÍCULOS A SER AMPARADOS BAJO LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO, Y PROPORCIONAR LA CAPACIDAD DE PASAJEROS DE CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS.

[Handwritten signature]

RESPUESTA: La Convocante determina que son los descritos como autobuses y microbuses y la capacidad de pasajeros se describe en el mismo anexo.

28. ¿CUAL ES USO DE DICHOS VEHÍCULOS?

RESPUESTA: La Convocante determina que los vehículos descritos en el anexo G son utilitarios y de emergencia.

[Handwritten signature]

29. PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS ESPECIFICA DE ESTA COBERTURA (DETALLANDO FECHA OCURRIDO, CAUSAS, MONTOS PAGADOS, STATUS, ETC.)

RESPUESTA: La Convocante determina que no es posible contestar la pregunta que formula, en virtud de que ello generaría una ventaja inconveniente al licitante.

30. CONFIRMAR QUE SE PUEDEN ANEXAR LAS CONDICIONES GENERALES DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO DE LA ASEGURADORA, ASÍ COMO CONDICIONES Y/O EXCLUSIONES IMPUESTAS POR EL MERCADO REASEGURADOR.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo solicitado en bases.

A las formuladas por **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**

1. Se solicita la re-consideración de la Convocante de modificar la Suma Asegurada de Responsabilidad Civil a 3 millones en autos y camionetas de hasta 3.5 toneladas y 3.5 millones en el caso de Camiones de 3.5 o más toneladas y Autobuses. Esto para estar en línea con las últimas adecuaciones de la LFT.

RESPUESTA: La Convocante determina que la suma asegurada de responsabilidad civil fallecimiento será por la cantidad de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.).

[Handwritten signatures and marks]

2. Se solicita respetuosamente a la convocante favor de confirmar si alguna unidad cuenta con equipo especial y/o adaptaciones de ser así, favor de proporcionar la suma asegurada y/o facturas de dichas adaptaciones esto con el fin de considerarlos en la propuesta.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo solicitado en bases.

3. Se solicita respetuosamente a la convocante favor de proporcionar el valor a indemnizar y/o facturas de las Barredoras, Pintarayas, Minibarredoras y Segway.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo solicitado en bases.

4. Se solicita respetuosamente a la convocante favor de proporcionar la siniestralidad de las últimas tres vigencias.

RESPUESTA: La Convocante determina que no es posible contestar la pregunta que formula, en virtud de que ello generaría una ventaja inconveniente al licitante.

5. Mi representada no cobra ningún concepto por Gastos de Expedición o Derecho de Póliza en caso de ampliación de vigencia, pero si se requiere una ampliación de vigencia únicamente se genera un endoso donde ampara las unidades con las mismas condiciones que se tienen contratadas, con la ampliación de la vigencia. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo solicitado en bases.

6. En caso de requerir una Póliza por ampliación de vigencia se solicita respetuosamente a la convocante favor de considerar un costo especial para Gastos de Expedición o Derecho de Póliza.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo solicitado en bases.

A las formuladas por **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO BANORTE**

-Favor de Proporcionar reporte de siniestralidad de los últimos 3 años.

RESPUESTA: La Convocante determina que no es posible contestar la pregunta que formula, en virtud de que ello generaría una ventaja inconveniente al licitante

-Favor de Proporcionar fallos de los últimos 3 años.

RESPUESTA: La Convocante determina que no es posible contestar la pregunta que formula, en virtud de que ello generaría una ventaja inconveniente al licitante.

-Favor de indicar el techo presupuestal.

RESPUESTA: La Convocante determina que no es posible contestar la pregunta que formula, en virtud de que ello generaría una ventaja inconveniente al licitante.

-Favor de enviar descripción completa de las unidades, pedimos nos indiquen la carrocería, equipamiento, cilindros, transmisión a fin de proceder con su correcto aseguramiento.



EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-14,
PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD
O AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo solicitado en bases.

-Favor de Indicar el uso de las unidades; (particular, emergencia, escolar/empelados, renta o mensajería, etc.)

RESPUESTA: La Convocante determina que el uso es Utilitario y de emergencia.

-Favor de indicar si alguna unidad contempla adaptaciones y /o equipo especial.

*En caso de ser afirmativa la pregunta anterior favor de proporcionar la descripción detallada y valor de la misma.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo solicitado en bases

-Favor de especificar la capacidad de cada unidad según lo indicado en las bases (1 a 5 plazas, 6 a 15 plazas)

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo solicitado en bases

-Favor de especificar los ocupantes de cada autobús y microbús. En caso de que se contemplen en el parque dichas unidades.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha información está contemplada en el anexo "G"

*Favor de indicar si la cobertura de RC viajero la podemos amparar por 3,160 o 5000 DSMVGDF como lo marca la ley.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda respondida con la aclaración décima de la presente acta.

También requiero de su apoyo para que me indique el gasto de adquisición del agente y la prima objetivo que buscamos para este negocio.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo solicitado en bases y la presente acta de junta de aclaraciones.

-Favor de enviar FIM, con los datos completos del contratante y demás datos (contratante, RFC, domicilio fiscal completo, vigencia, forma de pago, etc.)

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha información le será entregada al licitante adjudicado.

A las formuladas por **GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.**

• Favor de confirmar que no solicitan la contratación de la cobertura de Responsabilidad Civil en exceso por Fallecimiento.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo solicitado en bases.



EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-14,
PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD
O AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



- Favor de confirmar la suma asegurada de Gastos Médicos para las motocicletas.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo solicitado en bases.

- Favor de confirmar que la cobertura de Asistencia en Viajes solo aplica para autos y camiones hasta 3.5 toneladas, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo solicitado en bases

- Anexo D, punto 7, debido a que observamos unidades con adaptaciones superior a los \$ 50,000.00 favor de confirmar que dicha suma será la responsabilidad máxima por cada unidad, así como aclarar a que se refieren los límites máximos de \$ 500,000 para adaptaciones y \$ 600,000 para equipo especial. Favor de pronunciar al respecto

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo solicitado en bases.

- Favor de informar la siniestralidad detallada por causa del último año y número de unidades expuestas, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: La Convocante determina que deberá apegarse a lo solicitado en bases.

- Favor de informar cual fue la prima antes de IVA con la que fue adjudicada la licitación en la vigencia pasada, así como número de unidades. favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: La Convocante determina que no es posible contestar la pregunta que formula, en virtud de que ello generaría una ventaja inconveniente al licitante.

- Favor de informar el techo presupuestal para la vigencia 2014-2015, favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: La Convocante determina que no es posible contestar la pregunta que formula, en virtud de que ello generaría una ventaja inconveniente al licitante.

La presidencia da cuenta de que no existen más preguntas por parte de los participantes.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de asesoría, consulta y toma de decisiones dependiente del Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa correspondiente al procedimiento de licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos o prestación de servicios, en tal virtud la presidencia hace constar que las respuestas dadas a conocer a los licitantes y plasmadas en la presente acta administrativa, se basan en la asesoría proporcionada por el área requisitante, ya que ellos son los peritos y concedores de los servicios solicitados, situación que viene a fortalecer, transparentar y equilibrar el actual procedimiento de la licitación, para tal efecto los servidores públicos adscritos a la dependencia requisitante, firman para constancia de su intervención en las actuaciones y respuestas a las preguntas realizadas por los licitantes y las aclaraciones realizadas por la Convocante, lo anterior para los efectos legales que haya lugar.



EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-14,
PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD
O AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



Acto seguido la Presidencia de este Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz. La presidencia da cuenta que ninguno de los integrantes desea hacer uso de la voz.

Acto continuo con fundamento en el artículo 35 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes se somete a votación económica, para que los integrantes del Comité manifiesten su aprobación respecto de las respuestas y aclaraciones realizadas. La presidencia da cuenta que las mismas han sido aprobados por unanimidad de votos de los miembros presentes.

Se hace constar que el titular de la Cámara Nacional de Comercio y la Cámara Nacional de la Industria y Transformación, ni su suplentes no dieron cumplimiento a lo establecido por el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, por lo que se considera que faltaron de manera injustificada, por lo que se les apercibe para que lo sucesivo den cumplimiento al aludido precepto legal, apercibidos de no hacerlo así se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes, previstas por el artículo 281 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

Y no habiendo más aclaraciones que hacer por parte de la Convocante y no habiéndose presentado ninguna otra aclaración que requieran los licitantes que comparecieron al presente acto.

Se hace saber a todos los licitantes involucrados en la presente licitación que las aclaraciones hechas, los acuerdos tomados y modificaciones efectuadas en este acto, serán obligatorios para todos los licitantes. **EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN EFECTUAR LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES EN LOS ANEXOS O ESPECIFICACIONES QUE PRESENTEN EN SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

Se hace constar que el titular de la Cámara Nacional de Comercio y la Cámara Nacional de la Industria y Transformación, no dieron cumplimiento a lo establecido por el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, por lo que se considera que faltaron de manera injustificada, por lo que se les apercibe para que lo sucesivo den cumplimiento al aludido precepto legal, apercibidos de no hacerlo así se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes, previstas por el artículo 281 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

La Presidencia de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

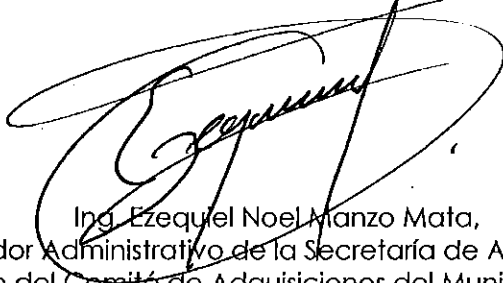
Por lo tanto y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **QUINCE HORAS** día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-14,
PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD
O AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

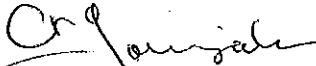
Ing. Ezequiel Noel Manzo Mata,
Coordinador Administrativo de la Secretaría de Administración,
Y Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes;



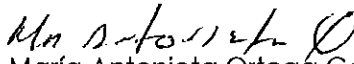
Lic. Rocio Angélica Villanueva Díaz,
Jefa del Departamento de Compras de la Secretaría de Administración,
Secretaría Ejecutiva Suplente del Comité de Adquisiciones Del Municipio de Aguascalientes;



C.P. Manuel Armando Ibarra Infante,
Suplente de la Sindica de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de
Aguascalientes Y Vocal del Comité de Adquisiciones;



C.P. Martha Georgina Gonzalez Esquivel,
Suplente del Regidor de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento
Del Municipio de Aguascalientes y Vocal del Comité de Adquisiciones;



C.P. María Antonieta Ortega Gallegos,
Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la Obra Pública y Recursos Federales, en su
Calidad de Suplente del Secretario de Finanzas Públicas Municipales del H. Ayuntamiento del
Municipio de Aguascalientes Y Vocal del Comité de Adquisiciones;



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2018

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-14,
PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD
O AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.



Mtro. Dennys Eduardo Gómez Gómez,
Suplente de la Contralora Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de
Aguascalientes y Vocal del Comité de Adquisiciones.



C. Arturo Bonilla Rangel,

Representante del Área requisitante, Secretaría de Administración;


Ciudadana Alejandra Soto García,
En representación del licitante Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte,


Ciudadano Juan Pablo Jiménez Díaz,
En representación del licitante Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.,


Ciudadano Héctor Arturo Alba Garduño,
Representante legal del licitante Seguros el Potosí, S.A.,


Ciudadano Rubén Anda Hernández,
En representación del licitante Axa seguros, S.A.,



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-003-14,
PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD
O AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

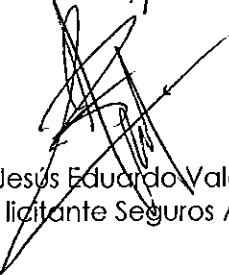



Ciudadano licitante Juan Isidro Navarrete Trejo,


Ciudadano licitante Alfonso de Jesús González González,


Ciudadano Jesús Gallegos Montoya,
Representante legal del licitante General de Seguros, S.A.B.,


Ciudadano Oscar Arturo Virgen Lozano,
Representante legal del licitante seguros atlas, S.A.,


Ciudadano Jesús Eduardo Valdés Torres,
En representación del licitante Seguros Afirme, S.A. de C.V.,


Ciudadano Ricardo Guzman Vega,
Representante legal del licitante Grupo Nacional Provincial, S.A.B.,


Ciudadano Brigido Raúl Padilla Rubio,
Representante legal del licitante Ana Compañía de Seguros, S.A.B.

----- FIN DEL ACTA -----